CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00959-2026-2031-CD
RU 62480-CD
09 NOVIEMBRE 2026 03:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que subscribe, **Arturo César Eusebio Padilla,** integrante del Grupo Parlamentario Partido Cívico Obras, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, propone al Pleno la siguiente Moción de Saludo al conmemorarse el 152° aniversario de elevación a la categoría de Ciudad y Capital de Provincia a la Ciudad de Huacho y 206 años de su vinculación con el desembarco del Glorioso Ejército Libertador.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huacho, capital de la provincia de Huaura, departamento de Lima, representa un espacio emblemático de la historia republicana del Perú, por su participación en acontecimientos que marcaron el camino hacia la independencia nacional y por su posterior consolidación como centro político, económico y social de la región.

Que, el 10 de noviembre de 1820 constituye una fecha de especial trascendencia para la memoria histórica de Huacho, al encontrarse vinculada con la llegada y desembarco del Glorioso Ejército Libertador, conducido por el general don José de San Martín, cuya presencia en la bahía de Huacho formó parte de las acciones militares y políticas que impulsaron la emancipación del Perú.

Que, asimismo, el 10 de noviembre de 1874 se promulgó la disposición legal que otorgó a Huacho la categoría de ciudad y estableció su condición de capital provincial, reconocimiento que consolidó su importancia dentro de la organización territorial y administrativa del país.

Que, corresponde a la **Cámara de Diputados** reconocer y destacar aquellas fechas que forman parte de la historia nacional, promoviendo el respeto por nuestra memoria colectiva y fortaleciendo los vínculos entre las instituciones democráticas y la ciudadanía.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

RESUELVE

PRIMERO. – Rendir homenaje a la ciudad de Huacho, con ocasión de las conmemoraciones históricas del 10 de noviembre de 2026, al cumplirse 206 años de su vinculación con el desembarco del Glorioso Ejército Libertador y 152 años de haber alcanzado la categoría de ciudad y capital de provincia.

SEGUNDO. – Reconocer el valor histórico de la provincia de Huaura y el aporte de sus ciudadanos a la construcción de la República, así como su permanente contribución al desarrollo económico, social y cultural del departamento de Lima.

TERCERO. – Hacer llegar el presente reconocimiento a la Municipalidad Provincial de Huaura, sus autoridades, instituciones y población, expresando los mejores deseos de progreso, unidad y bienestar para todos sus habitantes.

Lima, noviembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: EUSEBIO PADILLA Arturo Cesar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2026 14:56:20-0500

ARTURO CÉSAR EUSEBIO PADILLA
Diputado de la República

AEP/rguo